

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 1318

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Tipos de materia		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	0
PE	Prácticas Externas	0
TFM	Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster)	6
	Créditos totales	60

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
207674	01. Roles críticos de los actores del proceso penal acusatorio en Iberoamérica	Obligatoria(OB)	3	Primero
207675	02. Inteligencia artificial y proceso penal	Obligatoria(OB)	3	Primero
207676	03. Cooperación interinstitucional en el control de conflictos penales	Obligatoria(OB)	3	Primero
207677	04. Jurisdicción universal y tribunales penales internacionales	Obligatoria(OB)	3	Primero
207678	05. La víctima en la justicia penal	Obligatoria(OB)	3	Primero
207679	06. Tratamiento procesal de la responsabilidad penal de los menores de edad	Obligatoria(OB)	3	Primero
207680	07. Responsabilidad penal de las personas jurídicas	Obligatoria(OB)	3	Primero
207681	08. Cooperación policial y judicial penal en Iberoamérica	Obligatoria(OB)	3	Primero
207682	09. Investigación policial y judicial de la delincuencia compleja	Obligatoria(OB)	3	Primero

207683	10. Redes sociales y big data en la investigación penal	Obligatoria(OB)	3	Primero
Total ECTS			30	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
207684	11. Tutela cautelar en el proceso penal	Obligatoria(OB)	3	Primero
207685	12. Embargo, decomiso y recuperación de activos precedentes del delito	Obligatoria(OB)	3	Primero
207686	13. Exclusiones probatorias y garantías procesales constitucionales	Obligatoria(OB)	3	Primero
207687	14. Prueba y nuevas tecnologías	Obligatoria(OB)	3	Primero
207688	15. Tratamiento jurídico y judicial de las finanzas del delito	Obligatoria(OB)	3	Primero
207689	16. Compliance y prevención de delitos corporativos	Obligatoria(OB)	3	Primero
207690	17. Mediación penal	Obligatoria(OB)	3	Primero
207691	18. Justicia penal negociada	Obligatoria(OB)	3	Primero
207692	19. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Título (TFT)	6	Primero
Total ECTS			30	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso

Total ECTS	0	
------------	---	--

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

No hay previstos itinerarios formativos, debido a que el plan de estudios solamente ofrece 60 ECTS que obligatoriamente tiene que ser cursados por todos ellos, a salvo de los créditos que se puedan reconocer.

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

Asignatura: 01. Roles críticos de los actores del proceso penal acusatorio en Iberoamérica				Código: 207674
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none">• Presencial: 0 %• Virtual: 100 %• Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Rafael	Blanco Suárez	F38971214	Interno	3
Rafael	Blanco Suárez	F38971214	Interno	3
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE04, CE07, CE09, CE10 Generales: C1, C2			
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5			
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Puntualizar los principios que dirigen el proceso penal del siglo XXI. -Identificar a los actores del proceso penal y delimitar su campo de actuación. -Apreciar las relaciones que se pueden entablar entre los actores y sus implicaciones jurídicas.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Asistencia virtual a clase	Continua	40		
Pruebas escritas	Final	60		
Descripción de contenidos				
<p>Se expondrá a los alumnos el rol de los distintos actores que tienen vinculación con el proceso penal y su papel fundamental en la protección y fomento de los derechos fundamentales, tomando en consideración los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar ante las nuevas formas de delincuencia. Este escenario se complica, aún más, ante la realidad de que el presunto delincuente sea una persona jurídica. Se llevará a cabo un análisis de cómo se adapta el proceso penal a las dinámicas sociales actuales y el reto que supone para los distintos actores que tienen intervención en los procesos de enjuiciamiento criminal constreñidos a adecuar el desempeño de su actuación a los</p>				

estándares de garantías establecidos en la ley, en un mundo de constantes cambios, en el que se desarrolla una delincuencia compleja, transnacional y capaz de generar cuantiosos beneficios económicos.

Asignatura: 02. Inteligencia artificial y proceso penal

Código: 207675

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Silvia	Barona Vilar	22643726L	Externo	3
Silvia	Barona Vilar	22643726L	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE03, CE05, CE06, CE09 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Appreciar la irrupción de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico. -Identificar las implicaciones del uso de la inteligencia artificial para el proceso penal. -Delimitar el alcance de la implementación de la inteligencia artificial y sus necesarios límites para aprovechar sus contribuciones sin vulnerar los derechos humanos y las garantías procesales	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado cuáles son los pilares básicos de un proceso penal moderno que intenta dar una adecuada respuesta a la realidad social y económica del siglo XXI y que se ha visto influenciada por la incursión de la tecnología y sus distintos usos tanto en la vida cotidiana, como en el propio sistema de justicia penal; todo ello en el marco del respeto de los principios constitucionales que deben estar vigentes en todo Estado de Derecho. Analizar la utilización de la inteligencia artificial en el proceso penal a la luz de los derechos fundamentales para entender su límite y alcances es la única vía posible para hacer compatibles ambos elementos y cuya colisión sólo puede deparar en un detrimento de las garantías procesales.

Asignatura: 03. Cooperación interinstitucional en el control de conflictos penales

Código: 207676

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Vanir	Fridriczewski	FV099612	Interno	3
Vanir	Fridriczewski	FV099612	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Generales: CG01 Específicas: CE01, CE02	
Habilidades o Destrezas (HD)	Conocimiento por parte del estudiantado de los pilares básicos del proceso penal del siglo XXI.	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Entender la cooperación interinstitucional que debe caracterizar a los Estados democráticos. -Identificar a las instancias implicadas en el control del conflicto penal. -Definir las vías y alcances de la cooperación	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se expondrá a los estudiantes la necesidad e importancia de la cooperación interinstitucional como herramienta esencial que permite al Estado la acción conjunta de sus diversas instituciones e instancias para confeccionar una respuesta sólida y a la altura de los conflictos penales de nuestros días. Esta colaboración fortalece al propio Estado y le permite sumar esfuerzos, concentrar recursos y armonizar su actuación en situaciones que requieren de su intervención para ser resueltas. Será necesario observar que la comunicación constante y fluida es el eje fundamental de la colaboración interinstitucional que puede verse reforzada a través de la celebración de convenios o acuerdos en los que se establezcan los lineamientos óptimos para su adecuado funcionamiento. Un elemento a considerar es la confianza mutua y el respeto entre las instituciones implicadas y la dimensión interna e internacional que puede tener la cooperación.

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Pablo	Grande Seara	44445823W	Externo	3
Pablo	Grande Seara	44445823W	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE02, CE03, CE06 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Vislumbrar la posibilidad de extender la jurisdicción más allá del límite territorial de un Estado. -Identificar los diversos principios en los que se basa la jurisdicción universal. -Apreciar los tribunales penales internacionales como complemento de los sistemas nacionales de justicia.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se expondrá al estudiantado el significado del principio de jurisdicción universal y los alcances y extensión que esta puede implicar. Nos centraremos en el estudio de los tribunales penales internacionales y de la fiscalía, además de las medidas de protección de las víctimas del delito, sobre todo, las vulnerables y de las especialidades del proceso cuando el infractor es un menor de edad. La posibilidad de juzgar un delito, con independencia del lugar donde este fue cometido, impide que aquellas conductas especialmente graves para la humanidad queden impunes; aspecto fundamental que pone en evidencia la trascendencia de su propia existencia

Asignatura: 05. La víctima en la justicia penal

Código: 207678

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 100 %
- **Virtual:** 0 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
MARÍA DOLORES	FERNÁNDEZ FUSTES	44448484H	Externo	3
MARÍA DOLORES	FERNÁNDEZ FUSTES	44448484H	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB08, CB10 Específicas: CE01, CE04, CE07, CE09 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Determinar el alcance y significado del término "víctima" en el proceso penal. -Entender la relevancia de las víctimas y su papel protagónico en el proceso. -Delimitar el marco normativo del reconocimiento y protección de los derechos de las víctimas.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia virtual a clase	Continua	40
Pruebas escritas	Final	60

Descripción de contenidos

Se expondrán al estudiantado las cuestiones más relevantes en relación con la víctima y el papel que ésta tiene en el proceso penal. El análisis de sus garantías y protección a la luz de un modelo de "estatuto de la víctima" ofrece la posibilidad de responder a los distintos aspectos que requieren atención y que no se resumen únicamente en la reparación pecuniaria del daño o menoscabo sufrido sino de aquellos esenciales para restablecer las condiciones previas al hecho delictivo. A partir del conocimiento y análisis del concepto genérico de víctima, también se podrá puntualizar la condición especialmente vulnerable de situaciones específicas derivadas de la minoría de edad o relacionadas con la violencia de género.

Asignatura: 06. Tratamiento procesal de la responsabilidad penal de los menores de edad

Código: 207679

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Esther	Pillado González	36070758L	Externo	3
Esther	Pillado González	36070758L	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB01, CB04, CB07, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE04, CE09 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Entender el sistema de responsabilidad dirigido a las personas menores de edad que cometen delitos. -Identificar los rangos etarios del tratamiento de la responsabilidad penal de los menores. -Visualizar los delitos penales de mayor incidencia al hablar de criminalidad perpetrada por menores de edad.	

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia virtual a clase	Continua	40
Pruebas escritas	Final	60

Descripción de contenidos

Se expondrán al estudiantado las implicaciones más relevantes en cuanto a la importancia y necesidad de la existencia de un procedimiento especialmente cauteloso dirigido a los menores que contravengan la norma penal. La naturaleza de la respuesta estatal ante hechos delictivos llevados a cabo por menores de edad no solamente se enfoca en la pena, sino que centra su atención en dos cuestiones vitales: por un lado, brindar un conjunto de condiciones que permitan la progresiva adaptación de la persona a la vida en sociedad; y por el otro, el desarrollo futuro de esa vida en sociedad. El interés del menor, aún en situaciones delictivas, responde al reconocimiento de la necesaria protección que este requiere y al papel protagónico que el Estado debe desempeñar en su efectiva tutela.

Asignatura: 07. Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Código: 207680

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Isidoro	Blanco Cordero	15998346Y	Interno	3
Isidoro	Blanco Cordero	15998346Y	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE08, CE09, CE10 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Apreciar los distintos posicionamientos doctrinarios frente a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. -Establecer los alcances de la responsabilidad atribuida a las personas jurídicas. - Reconocer la necesidad de puntualizar las personas jurídicas susceptibles de responsabilidad y las diversas sanciones penales que pueden enfrentar.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia virtual a clase	Continua	40
Pruebas escritas	Final	60

Descripción de contenidos

Se intenta transmitir a los estudiantes que el reconocimiento de la responsabilidad penal de la persona jurídica implica el replanteamiento de principios clásicos, especialmente el que recoge la frase *_societas delinquere non potest_*. La posibilidad de que el enjuiciamiento criminal se dirija frente a la persona jurídica ha requerido cambios legislativos y ha dado paso a la construcción de un marco normativo cada vez más consolidado en cuanto a la prevención al evitar la utilización de la organización para fines delictivos y el que se refiere a la investigación y sanción de los delitos a través de la imposición de consecuencias especialmente concebidas y diseñadas para la persona jurídica. Resulta fundamental el análisis de las garantías procesales que asisten a la organización como ente con personalidad jurídica y sujeto de derechos y obligaciones.

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
ÁGATA MARÍA	SANZ HERMIDA	07955329C	Externo	3
ÁGATA MARÍA	SANZ HERMIDA	07955329C	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE03, CE06, CE09, CE10 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Entender la trascendencia y necesidad de la cooperación. - Identificar los beneficios de cooperación policial y judicial penal. - Conocer la forma de operación de la cooperación iberoamericana y los canales de comunicación que existen.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado, la importancia de contar con mecanismos de comunicación y colaboración policial y judicial como herramientas indispensables en la capacidad de respuesta ante la delincuencia compleja, grave y transfronteriza. La generación de conocimiento delictivo a partir de la experiencia compartida, permite desarrollar mecanismos de prevención y de respuesta más efectivos y posibilita además la interacción de distintos actores nacionales o internacionales que de forma coordinada suman fuerzas y recursos para responder a la delincuencia moderna que trasciende fronteras

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
LUIS MARÍA	URIARTE VALIENTE	50820354Z	Externo	3
LUIS MARÍA	URIARTE VALIENTE	50820354Z	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE05, CE06, CE08 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Conocer la evolución y posibilidades de la investigación en la actualidad. -Distinguir los alcances y dimensiones de la investigación policial y de la investigación judicial. -Apreciar la importancia de la investigación especialmente dedicada a la delincuencia compleja.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se expondrá a los estudiantes que el principio de colaboración hace posible el auxilio entre dos países, al generar la oportunidad de construir vías de diálogo y diseñar acuerdos para alcanzar propósitos comunes. El combate a la delincuencia compleja, transfronteriza y grave, es un ingrediente básico de tales propósitos comunes, por sus especiales implicaciones en la estabilidad y supervivencia del propio Estado. De vital importancia resultan en este plano dos factores básicos: el intercambio de información y el trabajo conjunto; ambos requieren el establecimiento de reglas claras que contribuyan con su operación óptima

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Omar Gabriel	Orsi	16763017	Interno	3
Omar Gabriel	Orsi	16763017	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE05, CE06, CE07 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Apreciar la importancia de las redes sociales y big data como herramientas que permiten establecer el riesgo delictivo. - Entender la utilización de las redes sociales y big data para enfrentar la delincuencia, especialmente la compleja, con matiz transnacional o que entraña propósitos económicos. -Delimitar los límites jurídicos y éticos de la utilización de big data en la investigación penal.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado, de un lado, la importancia que tienen las redes sociales y el big data en la investigación criminal, así como cuáles son las técnicas especiales de investigación que se utilizan actualmente en esta fase inicial del proceso penal; de otro lado, en materia de prueba se analiza la concreta incidencia de la tecnología en la prueba de los hechos y cuáles son los instrumentos de cooperación jurídica internacional que tratan de facilitar la práctica de prueba transnacional.

Asignatura: 11. Tutela cautelar en el proceso penal			Código: 207684	
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
JUAN ALEJANDRO	MONTORO SÁNCHEZ	26974563W	Externo	3
JUAN ALEJANDRO	MONTORO SÁNCHEZ	26974563W	Externo	3
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE04, CE10 Generales: C1, C2			
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5			
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Delimitar la pertinencia de la existencia de mecanismos de tutela cautelar en el proceso penal. -Conocer los beneficios de la utilización de medidas cautelares en la protección de personas vulnerables o para asegurar patrimonios vinculados con el delito. - Entender la tutela cautelar como garantía de realización del procedimiento penal.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Pruebas escritas	Final	60		
Asistencia virtual a clase	Continua	40		
Descripción de contenidos				
<p>Se trata de exponer al alumnado, la trascendencia que tiene la previsión entendida como la posibilidad de preservar la función jurisdiccional a través de diversas herramientas que aseguren anticipadamente su eficacia. Esta actividad cautelar tiene un carácter eminentemente proteccionista y su función esencial es preventiva en cuanto al riesgo que supone el transcurso del tiempo y la decisión judicial; por lo que debe entenderse y aplicarse a la luz de los derechos fundamentales y considerarse como un conjunto de garantías que aseguran la eficacia del proceso y hacen posible la ejecución de la sentencia. Es necesario analizar la situación de tensión entre el poder público y la esfera personal del</p>				

individuo frente al que se dirigen las medidas cautelares y considerar las condiciones que limitan la adopción de tales medidas

Asignatura: 12. Embargo, decomiso y recuperación de activos precedentes del delito

Código: 207685

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- Presencial: 0 %
- Virtual: 100 %
- Híbrido: 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Ana Elena	Carrillo del Teso	70887958A	Interno	3
Ana Elena	Carrillo del Teso	70887958A	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE07, CE09, CE10 Generales: C1, C2	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Reconocer las diferencias entre embargo y decomiso. -Identificar las diferentes etapas del procedimiento de recuperación de activos. -Apreciar la importancia del decomiso como mecanismo idóneo de recuperación de activos.	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se expondrá a los alumnos la respuesta del proceso penal ante las nuevas formas de delincuencia, con especial atención al estudio de los instrumentos procesales que tratan de evitar los beneficios económicos que se derivan de la actividad delictiva. La recuperación de activos, se extiende a todos los beneficios o ganancias de la criminalidad lucrativa y forma parte de la política criminal dedicada a evitar que el delito resulte provechoso y para ello se compone de una sucesión de pasos que implican la investigación, la inmovilización del patrimonio, el enjuiciamiento de los hechos y la ejecución de las decisiones jurisdiccionales. Resulta trascendental observar que el propósito de la recuperación tiene distintas manifestaciones y alcances pues se dirige a limitar los recursos de los delincuentes al tiempo que evita el beneficio financiero que depara el delito y además promueve el orden patrimonial lícito.

Asignatura: 13. Exclusiones probatorias y garantías procesales constitucionales

Código: 207686

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- Presencial: 0 %
- Virtual: 100 %
- Híbrido: 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
ANDREA	PLANCHADELL GARGALLO	18973503K	Externo	3
ANDREA	PLANCHADELL GARGALLO	18973503K	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE05, CE06, CE08 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Identificar los principios que dan lugar a las posibilidades de exclusión probatoria. -Reafirmar la necesidad de respeto al principio de legalidad en el proceso penal. -Conocer la importancia de las garantías procesales constitucionales vinculadas con la prueba.	

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia virtual a clase	Continua	40
Pruebas escritas	Final	60

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado, de un lado, la importancia que tiene el combate frente a la delincuencia grave, compleja y transnacional no solamente como fuente de recursos para los delincuentes sino como una amenaza directa para la economía y la estabilidad; y por el otro la realización de labores de investigación que no sacrifiquen o pongan en entredicho actuaciones desapegadas a los derechos y garantías procesales. El combate a la delincuencia no justifica la disminución u omisión de los estándares de respeto a los derechos fundamentales. El análisis de la estructura de las garantías procesales constitucionales y la necesidad de especialización y desarrollo en el ámbito procesal penal frente a las diversas manifestaciones criminales, son factores decisivos en la edificación de una respuesta eficaz y al mismo tiempo respetuosa de las garantías que imperan en un Estado donde se encuentra vigente el principio _rule of law._

Asignatura: 14. Prueba y nuevas tecnologías

Código: 207687

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- Presencial: 0 %
- Virtual: 100 %
- Híbrido: 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Ignacio	Colomer Hernández	28717827G	Externo	3
Ignacio	Colomer Hernández	28717827G	Externo	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE05, CE06 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Identificar los principios clásicos inherentes a la prueba. -Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías para generar elementos de convicción. -Delimitar el marco jurídico de protección de los derechos humanos frente a la utilización de pruebas emergidas de nuevas tecnologías	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado la necesidad de dar cabida en la legislación a la utilización cotidiana y generalizada que hacemos de las nuevas tecnologías, tanto desde la perspectiva de la delincuencia que las utiliza como herramienta potenciadora, como a partir de su utilización en materia probatoria. Las implicaciones de las tecnologías en el proceso penal, no se limitan a su utilización para facilitar su adecuado desarrollo, sino que también impactan en su introducción en el aspecto probatorio. El análisis de la irrupción de la tecnología en el proceso penal debe entenderse en el contexto de los derechos fundamentales y especialmente las garantías procesales

Asignatura: 15. Tratamiento jurídico y judicial de las finanzas del delito	Código: 207688
---	-----------------------

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 3 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Eduardo Ángel	Fabián Caparrós	07865258V	Interno	3
Eduardo Ángel	Fabián Caparrós	07865258V	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Generales: CG01 Específicas: CE07, CE08	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Visibilizar las relaciones que existen entre la criminalidad moderna de carácter complejo y las actividades de ocultamiento y máximo beneficio de sus recursos. -Entender la necesidad de la existencia del delito de lavado de activos. -Apreciar la importancia de la recuperación de activos como parte de la respuesta estatal frente al delito.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se expondrán a los estudiantes las distintas figuras delictivas que tengan implicación en la obtención de patrimonios de origen criminal y que en muchas ocasiones se utilizan para financiar la comisión de nuevos delitos, allende las situaciones patrimoniales ilícitas. El desafío estatal en cuanto a las jugosas ganancias que supone la delincuencia es precisamente la construcción de una respuesta que logre por un lado la prevención a través de la detección de situaciones de riesgo y por el otro la identificación y recuperación de los bienes que tengan vínculos con la conducta criminal a través de un proceso penal que, sin alejarse de la visión garantista, logre alcanzar el patrimonio delictivo y le de un cauce institucional centrado en la reparación del daño y el refuerzo de las instituciones del Estado y su misión como protector del interés público

Asignatura: 16. Compliance y prevención de delitos corporativos			Código: 207689	
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Renato	Machado de Souza	SB085371	Interno	3
Renato	Machado de Souza	SB085371	Interno	3
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE03, CE08, CE09, CE10 Generales: C1, C2			
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5			
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Identificar a la persona jurídica como sujeto de derechos y obligaciones en el proceso penal. -Apreciar la importancia de la cultura del cumplimiento, especialmente en el ámbito penal. - Distinguir las situaciones que pueden generar la limitación o exterminio de la responsabilidad penal derivadas del cumplimiento de los deberes de prevención y protección de la persona jurídica			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Pruebas escritas	Final	60		
Asistencia virtual a clase	Continua	40		
Descripción de contenidos				
<p>Se expondrá a los alumnos la especial relevancia que cobra la persona jurídica como ente susceptible de derechos y obligaciones en la construcción de la cultura del cumplimiento. El compliance penal resulta una herramienta preventiva al tiempo que supone la posibilidad de mitigación de la responsabilidad penal de la organización; mientras se fortalece la reputación, se puede prevenir la comisión de delitos o conductas administrativas graves o muy graves y se establecen canales internos y externos para informar de su comisión. La reflexión se centra en la importancia y necesidad de la construcción del mapa de riesgos y la función que desarrolla el oficial de cumplimiento.</p>				

Asignatura: 17. Mediación penal

Código: 207690

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
GIORGIO DARÍO	MARÍA CERINA	X7256.578D	Externo	1.5
GREGORIO	SERRANO HOYO	07013123D	Externo	1.5
GIORGIO DARÍO	MARÍA CERINA	X7256.578D	Externo	1.5
GREGORIO	SERRANO HOYO	07013123D	Externo	1.5

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE02, CE08, CE10 Generales: C1, C2	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Identificar los diversos enfoques que puede adquirir la mediación. - Entender la mediación restaurativa como mecanismo que permite la responsabilización del autor de los hechos y el papel protagónico de las víctimas en la solución del conflicto penal. - Identificar los elementos que debe integrar un marco normativo óptimo en el tema.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado cuáles son los pilares básicos de un proceso penal moderno que trata de dar una adecuada respuesta a la realidad social y económica del siglo XXI; todo ello en el marco del respeto de los principios constitucionales que deben estar vigentes en todo sistema de justicia criminal de un Estado de Derecho. Dentro de ese

proceso penal moderno no se puede obviar la importancia de los ADR y las posibilidades menos clásicas como alternativas a la respuesta exclusivamente penal, para dar cabida a alternativas en las que se involucren directamente las partes implicadas para resolver el conflicto derivado del delito.

Asignatura: 18. Justicia penal negociada

Código: 207691

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- Presencial: 0 %
- Virtual: 100 %
- Híbrido: 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Nicolás	Rodríguez García	07870402D	Interno	3
Nicolás	Rodríguez García	07870402D	Interno	3

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE02, CE08, CE10 Generales: C1	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Entender la conformidad como una vía de simplificación del procedimiento penal. -Vislumbrar las posibilidades que existen sobre conformidades negociadas, pactadas y premiadas y sus implicaciones. -Determinar las ventajas y peligros que entraña la justicia negociada en el sistema penal.	
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Pruebas escritas	Final	60
Asistencia virtual a clase	Continua	40

Descripción de contenidos

Se trata de exponer al alumnado las posibilidades que existen de lograr la efectividad de derecho a un proceso penal sin dilaciones y de la ventaja que puede suponer la apertura a un sistema penal que promueve y premia la justicia consensuada al mismo tiempo que atiende cuestiones relacionadas con la admisión de los hechos delictivos, la reparación del daño y la asunción de consecuencias. La posibilidad de la justicia penal negociada es aliciente de eficiencia y agilidad en el sistema de justicia penal y cuyo valor reside en la economía procesal, sin dejar de lado el derecho a la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

Asignatura: 19. Trabajo Fin de Máster

Código: 207692

Carácter: Trabajo Fin de Título (TFT)
Segundo

ECTS: 6

Curso: Primero

Cuatrimestre:

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Esther	Pillado González	36070758L	Externo	0
Nicolás	Rodríguez García	07870402D	Interno	0
Pablo	Grande Seara	44445823W	Externo	0
Esther	Pillado González	36070758L	Externo	0
Nicolás	Rodríguez García	07870402D	Interno	0
Pablo	Grande Seara	44445823W	Externo	0

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Habilidades o Destrezas (HD)	HD1, HD2, HD3, HD4, HD5	
Conocimientos o contenidos (C)	Al concluir la asignatura, los estudiantes serán capaces de: - Delimitar un problema o situación relacionado con las materias que integran el máster para proponer una solución jurídica al mismo para lo cual elaborará un trabajo de investigación.	
Competencias (COM)	Básicas: CB06, CB07, CB08, CB09, CB10 Específicas: CE01, CE02, CE03, CE04, CE05, CE06, CE07, CE08, CE09, CE10 Generales: C1, C2	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Elaboración y contenido del Trabajo fin de Máster	Final	100

Descripción de contenidos

Elección, diseño y elaboración de un trabajo de investigación práctico sobre alguna de las instituciones abordadas a lo largo de la titulación, dándole en la medida de lo posible una orientación de Derecho comparado.

